

	<b>COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>Código: ABS-FOR-23</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Fecha: 11/01/2024</b>

Quibdó, 15 de abril de 2025

#S498131

Señor  
EDUARDO GUAYARA TRIANA  
Representante Legal  
SERRAM S.A.S  
NIT 901.275.139-3  
Cí 139 No. 90 94 T 10 Of 238  
serramsas@gmail.com  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta COQ-2025-030.  
Solicitud de oferta CM-2025-007  
**Objeto:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 15 de abril de 2025, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 78.479.000) a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario
1	Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L (9", 23cm)XL(10", 25cm)) -amarillos	2450	Par	\$ 8.000
2	Guantes Hycron-VERDE	800	Par	\$ 14.000
3	Tapabocas industriales	7000	Unidad	\$ 1.700
4	Guantes siliconados	550	Par	\$ 4.700
5	Guantes de Nitrilo largos hasta el codo	400	Par	\$ 19.000
6	Gafas de seguridad Oscuras	100	Unidad	\$ 7.000
7	Protector auditivo de inserción caja x 50 unidades	4	Unidad	\$ 50.000
8	Protector auditivo de copa	10	Unidad	\$ 20.000
9	Mascarilla con filtro media cara (Incluir filtros)	30	Unidad	\$ 90.000
10	Mascarilla con filtro cara completa (Incluir filtros)	5	Unidad	\$ 300.000
11	Overol para trabajos de mecánica	10	Unidad	\$ 125.000
12	Batas para laboratorio	5	Unidad	\$ 29.000
13	Casco de seguridad	8	Unidad	\$ 28.000
14	Cono de señalización vial olor naranja de 50 cmts	10	Unidad	\$ 80.000
15	Cinta reflectiva de señalización	10	Unidad	\$ 20.000
16	Señalización vial movil tipo trípode	5	Unidad	\$ 215.000
17	Barricadas de señalización	10	Unidad	\$ 400.000
18	Baliza Señalización	5	Unidad	\$ 100.000
19	Bolso tipo morral reforzado para transportar herramientas (Manuales) y accesorios	130	Unidad	\$ 80.000
20	Eslingas en Y dieléctrico	2	Unidad	\$ 300.000

	<b>COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>Código: ABS-FOR-23</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Fecha: 11/01/2024</b>

21	Arnes cuerpo completo dieléctrico	2	Unidad	\$ 250.000
22	Eslinga de posicionamiento dieléctrico	2	Unidad	\$ 300.000

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo total de ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

**Tiempo de entrega:** El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de ejecución del contrato corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

**Lugar de entrega:** La entrega de los bienes se hará en la sede Administrativa del Proyecto Aguas del Atrato: Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó.

**Forma de pago:**

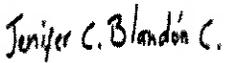
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2., de las Condiciones Contractuales de Compras Operativas.

Es preciso resaltar que, en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular deberá ponerse en contacto con Jenifer Blandón Córdoba, en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato, ubicada en el barrio Niño Jesús, Loma Cabí o al correo electrónico: [jenifer.blandon@aguasdelatrato.com](mailto:jenifer.blandon@aguasdelatrato.com)

La empresa contratante, a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Técnica	Aprobó
		
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Jenifer Blandón Córdoba Profesional Proyecto	María Ramos Rivas Asprilla Líder Recursos